

Longaví, 19 de Julio de 2011

CONVOCATORIA A SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Cristian Menchaca Pinochet, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **20 de Julio de 2011 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Aristía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Pronunciamiento sobre las modificaciones presupuestarias presentadas en sesión anterior.
- 3.- Entrega de modificaciones y suplementaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Presentación de informes solicitados por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias anteriores.
- 6.- Entrega del Informe Trimestral conforme los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Informe de Adjudicaciones.
- 8.- Actualización de costos de operación proyecto de reposición camión Limpia Fosas.
- 9.- Varios.

Se despide atentamente,


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
Sr. Ricardo Latrach Ponce, Concejal de la comuna.
Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
Sr. Manuel San Martín Romero, Concejal de la comuna.
Sra. Marta Garrido Vallejos, Concejal de la comuna.
Sr. Pedro González Lizana, Concejal de la comuna.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:16 horas del día **Miércoles 20 de Julio del año 2011** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Ricardo Latrach Ponce, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Manuel San Martín Romero, Sra. Marta Garrido Vallejos y Sr. Pedro González Lizana, junto a la Secretaria Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Pronunciamiento sobre las modificaciones presupuestarias presentadas en sesión anterior.
- 3.- Entrega de modificaciones y suplementaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Presentación de informes solicitados por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias anteriores.
- 6.- Entrega del Informe Trimestral conforme los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Informe de Adjudicaciones.
- 8.- Actualización de costos de operación proyecto de reposición camión Limpia Fosas.
- 9.- Varios.

1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.

Se hace presente que el acta fue entregada para su conocimiento al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico. No se efectúan observaciones al texto del acta.

Se llama a votación la aprobación o rechazo del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio de 2011, ésta es aprobada por unanimidad.

2.- Pronunciamiento sobre las modificaciones presupuestarias presentadas en sesión anterior.

El Director (S) de la Unidad de Secplan, don Armando Fuentes, hace presente que en la sesión de Concejo Municipal de fecha 13 de julio de 2011 hizo entrega de 3 modificaciones presupuestarias a saber:



PRIMERA

Suplementación presupuestaria para la incorporación al presupuesto municipal de proyecto financiado con el "Programa de Mejoramiento de Barrios".

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
13-03-002-002-008 P.M.B. "Estudio de eficiencia energética en el sistema de alumbrado público"	M\$ 19.000	-	-	-
31-01-002-004 P.M.B. "Estudio de eficiencia energética en el sistema de alumbrado público"	-	-	M\$ 19.000	-
OPERACIONES CALZADAS				
TOTAL	M\$ 19.000	M\$ 0	M\$ 19.000	M\$ 0

SEGUNDA

Modificación presupuestaria con el propósito de incrementar el presupuesto vigente en las cuentas de ingresos y gastos, para la cancelación de perfeccionamiento y programa extraescolar con recursos provenientes del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (F.A.G.M.E.).

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
05-03-002-001 Fortalecimiento de la gestión municipal	M\$ 63.341	-	-	-
21-01-001 Asignación de Perfeccionamiento	-	-	M\$ 55.761	-
22-01-001 Alimentos para personas	-	-	M\$ 1.000	-
22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza	-	-	M\$ 2.400	-
22-04-999 Otros materiales de uso y consumo	-	-	M\$ 180	-
22-08-999 Otros servicios generales	-	-	M\$ 1.000	-
22-11-999 Otros servicios técnicos y profesionales	-	-	M\$ 4.000	-
TOTAL	M\$ 63.341	M\$ 0	M\$ 63.341	M\$ 0

TERCERA

Modificación presupuestaria con el propósito de incrementar el presupuesto vigente en las cuentas de ingresos y gastos, para la cancelación de Remuneraciones por Fondos Afectados.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
05-03-099 De otras entidades públicas	M\$ 82.208	-	-	-
21-01-001 Gastos en personal de planta	-	-	M\$ 42.403	-
21-02-001 Gastos en personal a contrata	-	-	M\$ 17.805	-
21-03-004 Otras remuneraciones	-	-	M\$ 22.000	-
TOTAL	M\$ 82.208	M\$ 0	M\$ 82.208	M\$ 0



El Concejal San Martín consulta si la tercera de las modificaciones presentadas, esto es, la referida a cancelación de remuneraciones por fondos afectados se refiere al personal municipal.

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña María Eugenia Vásquez indica que se trata de una modificación referente a operaciones calzadas que dicen relación a recursos por bonos de excelencia académica, bono de escolaridad, entre otros.

El Sr. Alcalde propone la votación conjunta de las modificaciones presupuestarias presentadas, lo que es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación la aprobación o rechazo de la totalidad de las modificaciones presupuestarias presentadas, éstas son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Alcalde indica que le sorprende que no se haya consultado por la modificación presupuestaria que dice relación con un proyecto de eficiencia energética, esto habida consideración a la importancia de un proyecto como éste y a que podrían tenerse en cuenta nuevos proyectos en el que se incorpore el estudio o implementación de energía solar.

El Director (S) de la unidad de Secplan ya citado, explica que se trata de un proyecto de la SUBDERE cuyo fin es estudiar las posibilidades de instalar luminarias led o similares en el alumbrado público que disminuyan los costos de mantención y operación de dicho sistema. Hace presente además, que de ser implementado será necesaria la dictación de una ordenanza municipal para uniformar la comuna e informar a la comunidad con la eficiencia energética. Añade que en lo que respecta al uso de la energía solar, sería muy adecuada especialmente en aquellos lugares o sectores alejados donde el costo de instalación de luminarias es muy alto.

El Concejal Araya señala que referido al tema se encuentra el proyecto de instalación de semáforos intermitentes a base de energía solar en las escuelas, razón por la cual consulta sobre su estado.

El Director (S) de la unidad de Secplan señala que dicho proyecto se encuentra en estudio por parte de su dirección.

3.- Presentación de modificaciones y suplementaciones presupuestarias.

El Director (S) de la unidad de Secplan, don Armando Fuentes, hace entrega al Honorable Concejo Municipal, para ser analizadas y aprobadas en la próxima sesión, de cuatro modificaciones y suplementaciones presupuestarias, que se agregan a la presente acta con el número uno, con las siguientes especificaciones:

PRIMERA

Suplementación presupuestaria según estimación de mayores ingresos previstos para el segundo semestre del año 2011.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
03-01-000 Patentes y Tasas por Derechos (Perm. Ordenanzas)	M\$ 2.500	-	-	-
03-02-000 Permisos y Licencias (Permisos de Circulación)	M\$ 15.000	-	-	-
08-01-000 Recuperación de Reembolsos Lic. Médicas	M\$ 5.000	-	-	-
13-02-005 Patentes Mineras	M\$ 2.500	-	-	-
22-04-010 Materiales para mant. y rep. de edificios	-	-	M\$ 4.000	-
24-01-007 Asistencia Social	-	-	M\$ 2.000	-
24-03-090 Al Fondo Común	-	-	M\$ 9.375	-

Municipal Vigente				
29-04-000 Mobiliario y otros	-	-	M\$ 1.500	-
29-06-000 Equipos Informáticos	-	-	M\$ 1.500	-
31-02-004-007 Instalación Luminarias de Alum. Público	-	-	M\$ 5.000	-
35-00-000 Saldo Final de Caja	-	-	M\$ 1.625	-
TOTAL	M\$ 25.000	M\$ 0	M\$ 25.000	M\$ 0

SEGUNDA

Suplementación presupuestaria producto de mayores ingresos efectivos según partidas del balance de la ejecución presupuestaria al Segundo Trimestre del 2011.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
05-03-002-002 Compensación por viviendas sociales	M\$ 11.998	-	-	-
05-03-007-999 Otras transferencias (predios exentos)	M\$ 15.026	-	-	-
07-02-000 Venta de Servicios (piscina)	M\$ 907	-	-	-
08-03-000 Part. Fondo Común Municipal (anticipo-convenio)	M\$ 34.645	-	-	-
08-04-999 Fondos de Terceros (aportes de terceros)	M\$ 240	-	-	-
13-03-005-001 Patentes Mineras (Ley 19.143)	M\$ 1.311	-	-	-
24-01-004 Organizaciones Comunitarias	-	-	M\$ 25.000	-
24-01-007 Asistencia Social	-	-	M\$ 8.527	-
29-01-000 Terrenos	-	-	M\$ 30.600	-
TOTAL	M\$ 64.127	M\$ 0	M\$ 64.127	M\$ 0

TERCERA

Suplementación presupuestaria para incorporar proyectos de inversión vía PMU Programas de Caminos Vecinales Ord. N° 3260 del 11 de Julio de 2011 Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
13-03-002-001-022 Mejoramiento Red Vial Vecinal Esperanza Plan	M\$ 49.034	-	-	-
13-03-002-001-023 Mejoramiento Red Vial Vecinal La Quinta Norte	M\$ 49.990	-	-	-
13-03-002-001-024 Mejoramiento Red Vial Vecinal La Sexta	M\$ 49.675	-	-	-
31-02-004-053 Mejoramiento Red Vial Vecinal Esperanza Plan	-	-	M\$ 49.034	-
31-02-004-054 Mejoramiento Red Vial Vecinal La Quinta Norte	-	-	M\$ 49.990	-
31-02-004-055 Mejoramiento Red Vial Vecinal La Sexta	-	-	M\$ 49.675	-
TOTAL	M\$ 148.699	M\$ 0	M\$ 148.699	M\$ 0

CUARTA

Modificación presupuestaria con el propósito de asignar presupuesto a diferentes ítems para dar cumplimiento a requerimientos establecidos.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUCIÓN	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUCIÓN
34-07 Deuda Flotante	-	-	-	M\$ 7.065
22-01-001 Alimentos Personas Internados	-	-	M\$ 2.050	-
22-04-010 Materiales para mant. y rep. de inmuebles	-	-	M\$ 3.500	-
22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones	-	-	M\$ 1.015	-
29-04-002 Mobiliarios y otros	-	-	M\$ 500	-
TOTAL	M\$ 0	M\$ 0	M\$ 7.065	M\$ 7.065

4.- Pronunciamento sobre subvenciones municipales.

La Directora de Desarrollo Comunitario, doña María Pía Sancho presenta e incorpora las solicitudes, que se agregan a la presente acta con el número dos, y cuyo análisis, discusión y votación se realizan en forma individual, de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Centro de Madres "Libre Amistad" de San José.	Adquisición de estufa a gas para implementar sede social de la organización.	\$ 60.000.-	\$ 60.000.-

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal al Centro de Madres "Libre Amistad" de San José, es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
2	Club Deportivo "Nuevo Amanecer" de El Carmen.	Instalación de focos para iluminación campo deportivo de la organización.	\$ 195.000.-	\$ 195.000.

El Concejal San Martín consulta si la propiedad en la que instalarán los focos se trata de un bien común de la organización o es propiedad de la Junta de Vecinos.

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal al Club Deportivo "Nuevo Amanecer" de El Carmen, es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
3	Club Deportivo "Unión Villa San Luis".	Adquisición de cuatro focos y materiales para instalación en campo deportivo de Baby Fútbol de la organización.	\$ 152.320.-	\$ 152.320.

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal al Club Deportivo "Unión Villa San Luis", es aprobada por unanimidad.

5.- Presentación de informes solicitados por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias anteriores.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, indica que acorde la solicitud efectuada por el Concejal Sr. Ricardo Latrach en sesión anterior, con respecto a la deuda del DAEM por concepto de anticipos en subvención escolar al Ministerio de Educación, se acompaña Informe emitido por el Director DAEM de Longaví, don Alejandro Bustos Ferrada, el que se agrega a la presente acta con el número tres.

El Concejal Latrach solicita que sea el mismo Director DAEM quien explique el cuadro que se acompaña en el informe.

El Director DAEM ya citado, señala que tal como se solicitó en una sesión anterior, se requirió la aprobación del Honorable Concejo para solicitar un anticipo de subvención escolar con el objeto de pagar las indemnizaciones a los docentes que se acogieron a retiro voluntario acorde la Ley 20.501 por cuanto es la única forma en que el municipio puede pagar las indemnizaciones que dicha ley consigna.

El Concejal Latrach indica que la idea de la solicitud era conocer el monto total de los anticipos por subvención escolar solicitados en forma general por el municipio.

El Sr. Alcalde aclara que solicitar anticipos de subvención escolar no es la única forma de cancelar las obligaciones del DAEM, lo ideal es ahorrar mes a mes para prever estos gastos.

El Concejal San Martín señala que el informe solicitado en aquella oportunidad tenía claramente por finalidad conocer el monto adeudado por anticipos de subvención escolar hasta el término de la administración anterior, lo que no acontece en la especie.

El Sr. Alcalde instruye que se clarifique el informe presentando uno nuevo con las aclaraciones antes citadas.

6.- Entrega del Informe Trimestral conforme los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Secretario Municipal ya citada, indica que acorde la función de control que le ha sido asignada y en cumplimiento de los artículos 27, 29 y 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entrega al Honorable Concejo Municipal el Informe Trimestral de las unidades municipal, de educación y de salud, el que se agrega a la presente acta con el número cuatro. Hace presente que acorde lo acontecido en el primer trimestre, el análisis en detalle de dichos informes se efectuará dentro del mes de agosto en forma individual por cada unidad.

El Concejal Latrach solicita que en dicho análisis vengán depuradas las cuentas.


7.- Informe de Adjudicaciones.

El Sr. Alcalde hace presente que en pos de estudiar más en detalle la información que será presentada al Concejo, conviene retirar el punto de tabla para ser abordado en una próxima sesión.

Los Sres. Concejales no efectúan ninguna observación y aceptan el retiro del punto.

8.- Actualización de costos de operación proyecto de reposición camión Limpia Fosas.

El Director de la unidad de Secplan ya citado, hace entrega al Honorable Concejo Municipal de un informe, que se agrega a la presente acta con el número cinco, y mediante el cual indica que en el marco del proceso de aprobación por parte del



CORE Regional del proyecto de "Reposición del Camión Limpia Fosas Municipal, Longaví", es necesario actualizar la aprobación de los costos de operación de dicho proyecto efectuados por el Concejo en su sesión de fecha 20 de octubre de 2010 en la forma y montos que se indican en el informe. Haciendo presente que se trata de los costos de operación durante un año y dentro de los cuales se incluyen gastos que ya se hacían con el camión municipal antiguo.

El Concejal Latrach consulta si es lo mismo que se aprobaba anteriormente y hace hincapié en lo acertado de incluir los costos de descarga.

Sometido a pronunciamiento del Concejo la aprobación o rechazo de la actualización de los costos de operación del proyecto "Reposición del Camión Limpia Fosas Municipal, Longaví" de acuerdo al informe que se adjunta, éste es aprobado por unanimidad.

El Sr. Alcalde efectúa una reflexión sobre el tema indicando que Longaví fue la primera comuna en contar con un camión de estas características en la zona, cuyo objetivo primordial fue apoyar a la población con serios problemas sanitarios en La Quinta. Luego se sumaron otras poblaciones con fosas comunes o individuales colapsadas por las napas freáticas. El procedimiento era bastante simple, la comunidad requería el servicio y el municipio se lo otorgaba en forma gratuita, encontrando en muchos casos que la necesidad no era tal y sólo era un temor a que la fosa colapsara. Por esta razón hace presente la necesidad de ser cauteloso en indicar la fecha de recepción del camión, y más aún lo necesario de incluir algún pago del solicitante del servicio, aunque menor, como por ejemplo cinco mil pesos, con el objeto de disminuir las solicitudes infundadas y disminuir los costos de mantención y operación del servicio.

El Concejal González indica que está de acuerdo con implementar un sistema de cobros y señala como ejemplo el Hogar de Ancianos, el que en febrero solicitó la limpieza de su fosa, que no se pudo efectuar por desperfecto del camión, y que aún funciona sin problema alguno.

El Concejal Araya también se manifiesta de acuerdo con la implementación de alguna tarifa, aunque baja, con el objeto de valorar el servicio municipal.

El Director (S) de la unidad de Secplan indica que juntamente con este proyecto, están en desarrollo tres proyectos de alcantarillado que beneficiarán a un gran número de pobladores para dar una solución definitiva al tema.

9.- Varios.

Profesional Psiquiatra

El Concejal González indica que hace tiempo atrás solicitó un psiquiatra para el Departamento de Educación que viniera dos o tres veces al mes, a prestar sus servicios profesionales a la comunidad escolar, sin embargo ello no ha acontecido, razón por la cual indica que tiene el fono de contacto de un profesional que podría ser de ayuda.

Proyectos de conservación de vías urbanas

El Concejal González consulta sobre el estado de postulación de proyectos al fondo de conservación de vías urbanas.

El Director (S) de la unidad de SECPLAN ya citado, indica que, a la fecha, no ha llegado ninguna solicitud de ingreso vía Internet a las postulaciones del SERVIU, por lo cual tiene entendido que las postulaciones aún no están abiertas, sin perjuicio de lo cual por instrucción del Sr. Alcalde estará atento a las fechas.

Cometidos a reuniones de la Asociación de Municipalidades Región del Maule

El Concejal González hace presente que en reiteradas ocasiones es requerido por la Comisión de Vivienda de la Asociación de Municipalidades de la Región del

Maule para participar en algunas reuniones y seminarios en representación del municipio, los que tienen una frecuencia no mayor a dos veces al mes. Razón por la cual solicita que el Concejo Municipal le encomiende la asistencia mediante el sistema de cometidos.

El Concejal San Martín señala que es necesario que la Asociación en comento solicite la participación del Concejal para que el Concejo someta a aprobación o rechazo el cometido, para evitar una autoconvocación.

Mejoramiento de caminos

El Concejal Araya hace presente que existen varios caminos con problemas y que requieren de mejoramiento, especialmente el camino El Guindo, por cuanto luego del bacheo se formó un problema mayor, y también los caminos de callejón El Melado y Hualonco.

El Sr. Alcalde instruye a la Encargada de Servicios Territoriales, doña Norma Contreras ocuparse del tema personalmente.

Solicitudes para Villa Los Cipreses

El Concejal Araya solicita que se evalúe la factibilidad de efectuar un arreglo en la cancha de maicillo de la población Villa Los Cipreses de Tercera Montaña, además de incorporar un área verde en el sector.

Entrega de exámenes en postas

El Concejal Araya requiere que el Departamento Comunal de Salud coordine la entrega en la posta de Los Cristales, de los exámenes que la comunidad se realiza en el CESFAM Amanda Benavente, con el objeto de hacer menos dificultoso para los pobladores el retiro de los mismos.

Foto oficial del Presidente en el Salón Municipal

El Concejal Araya solicita instalar en el Salón Municipal la foto oficial del Presidente de la República, don Sebastián Piñera, por cuanto se trata de un lugar en donde se realizan muchas ceremonias oficiales.

Luminarias solicitadas por JJVV San Luis

La Concejal Garrido consulta si las luminarias que la Junta de Vecinos de San Luis solicitó el año pasado se encuentran incluidas en los actuales proyectos de instalación.

El Sr. Alcalde señala que sí están contempladas luminarias para la población Santa Rosa. Además consulta si es efectivo el fallecimiento de don Aníbal Corvalán, conocido vecino de Longaví y con la respuesta afirmativa, expresa que lamenta el deceso y enviará condolencias.

Carta de agradecimiento

El Concejal Jara solicita que se envíe a nombre del Concejo Municipal de Longaví, una carta de agradecimiento a don Mario Meza por las gestiones realizadas por éste para otorgar 410 colaciones al Club Deportivo Los Titanes.

Graderías en desuso

El Concejal Jara solicita que una de las graderías que están en desuso por el municipio sea entregada a la Villa Longaví.

El Sr. Alcalde indica que ya existen tres solicitudes en el mismo sentido, razón por la cual resulta más conveniente reunirse con los pobladores de dicho sector y presentar un proyecto de implementación deportiva.



PLADECO

El Concejal San Martín hace presente que en varias ocasiones ha solicitado el estudio y análisis de un nuevo PLADECO para Longaví, pero las respuestas no han sido satisfactorias. Resalta lo importante de contar con este instrumento de planificación actualizado en el que podrían incluirse muchas de las solicitudes que se presentan en los puntos varios de las sesiones de Concejo.

El Sr. Alcalde indica que se está trabajando en el tema, sin embargo es sumamente complicado definir líneas o políticas comunales que vayan en concordancia con las regionales y nacionales, ya que finalmente son las entidades gubernamentales quienes, de acuerdo a sus directrices y programas, financian ciertos tipos de ideas, las que no necesariamente pueden coincidir con las políticas comunales.

El Director (S) de la unidad de Secplan antes citado, señala que hace aproximadamente quince años con fondos del FNDR se financió la creación del PLADECO. Indica que hacer un instrumento como éste en la actualidad requiere la participación de un gran número de entidades y de recursos para su terminación.

El Concejal San Martín hace presente su desesperanza y lamenta que no exista un PLADECO en armonía con las necesidades de proyección de la comuna.

El Sr. Alcalde acoge la inquietud del Concejal e instruye que se evalúe junto a los funcionarios municipales el cumplimiento del PLADECO actual y se presente al Concejo Municipal.

El Concejal San Martín solicita además se gestione un programa mediante el cual las personas que integran las directivas de las Juntas de Vecinos completen su enseñanza básica y media por cuanto con mayor conocimiento y preparación los aportes de éstos al PLADECO serían muchos mayores.

El Concejal Latrach hace presente que se trata de un tema preocupante la instalación a nivel tanto comunal como regional y nacional de un desidia por no implementar un modelo de gestión, sumamente necesario para medir y evaluar la gestión de las autoridades, especialmente la alcaldía, se trata de una voluntad política que no existe actualmente.

Seguridad Ciudadana

El Concejal Latrach expresa su preocupación porque, pese a las reiteradas solicitudes de la comunidad, aún no se refuerza con mayor dotación la Tenencia y menos aún se conforma una Subcomisaría. En el mismo tema, solicita se gestione el corte y/o poda de los árboles que se emplazan debajo de los postes de luz, por cuanto tapan la iluminación y provocan inseguridad en la población, quienes se ven en la obligación de circular por las calles.

Corte de camino

El Concejal Latrach informa que existe un corte de camino de La Virgen hacia arriba por Loma de Vásquez, y solicita se fomen medidas.

Nieve en el sector precordillerano

El Concejal Latrach indica que pese a la nieve caída en el sector precordillerano no se ha hecho necesario acudir con ayuda a la comunidad.

El Sr. Alcalde señala que sí existen problemas en el sector de Potrero Grande, razón por la cual el municipio ayudará con fardos para los animales a las personas con necesidad manifiesta.



Subvención municipal

El Concejal Latrach indica que ha tomado conocimiento de que el grupo de discapacitados ha requerido una subvención municipal, la que solicita sea aumentada de cien a doscientos mil pesos.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente se presentará a pronunciamiento del Concejo Municipal una subvención municipal por cien mil pesos para calefacción por los próximos cinco meses. Sin embargo, solicita que las solicitudes de aumento de subvenciones o ayuda a las instituciones que efectúen los Sres. Concejales, sean directamente conversadas con anterioridad, con la Administración o Alcaldía en otra instancia.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:52 horas se cierra la sesión.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

MODIFICACIONES

REF.: PRESENT. SUPL. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL

Longavi, Julio 20 de 2011.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación se la siguiente suplementación presupuestaria según estimación de mayores ingresos previstos para el según semestre del año 2011

PARTIDAS	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
AUMENTA	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
INGRESOS				
03,01,000 Patentes y Tasas por Derechos (Perm. Ordenanzas)	2.500			
03,02,000 Permisos y Licencias (Per. Circulación)	15.000			
08,01,000 Recuperación y Reembolsos Lic. Medicas	5.000			
13,02,005 Patentes Mineras	2.500			
AUMENTA				
EGRESOS				
22,04,010 Mat. Para Mant. Y Rep. Edificios			4.000	
24,01,007 Asistencia Social			2.000	
24,03,090 Al Fondo Comun Municipal Vigente			9.375	
29,04,000 Mobiliario y Otros			1.500	
29,06,000 Equipos Informaticos			1.500	
31,02,004,007 Inst. Lum A. Publico			5.000	
35,00,000 Saldo Final de Caja			1.625	
TOTALES M\$	25.000	0	25.000	0

Atentamente,


C. PARRA ENCINA FUENTES



CRISTIAN MENGRAKA PINOCHET
ALCALDE

Longavi, Julio 20 del 2011.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente suplementación presupuestaria producto de mayores ingresos efectivos según partidas del balance de la ejecución presupuestaria segundo trimestre del 2011

PARTIDAS	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
AUMENTA				
INGRESOS:				
05,03,002,002 Compensacion por Vivi. Sociales	11.998			
05,03,007,999 Otras Transferencias (predios Exentos)	15.026			
07,02,000 Venta de Servicios (piscina)	907			
08,03,000 Part. Fdo Comun Municipal (anticipo - convenio)	34.645			
08,04,999 Fondos de terceros (Aportes de Terceros)	240			
13,03,005,001 Patentes Mineras (Ley 19.143)	1.311			
AUMENTA				
GASTOS:				
24,01,004 Organizacions Comunitarias			25.000	
24,01,007 Asistencia Social			8.527	
29,01,000 Terrenos			30.600	
TOTALES M\$	64.127	0	64.127	0
				0

Atentamente,

ep an
Eparra/Cancina / Aduentes


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

Longavi, Julio 20 de 2011

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente suplementación presupuestaria para incorporar proyectos de inversión vía PMU programa de Caminos Vecinales Ord. N° 3260 del 11/07/2011 Subsecretario Desarrollo regional y Administrativo

PARTIDAS	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
AUMENTA INGRESOS	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
13,03,002,001,022 Mej. Red Vial Vecinal Esperanza Plan	49.034			
13,03,002,001,023 Mej. Red Vial Vecinal La Quinta Norte	49.990			
13,03,002,001,024 Mej. Red Vial Vecinal La Sexta	49.675			
AUMENTA EGRESOS				
31,02,004,053 Mej. Red Vial Vecinal Esperanza Plan			49.034	
31,02,004,054 Mej. Red Vial Vecinal La Quinta Norte			49.990	
31,02,004,055 Mej. Red Vial Vecinal La Sexta			49.675	
TOTALES M\$	148.699	0	148.699	0

Atentamente,


PARRA C. ENCINA FUENTES



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI
DPTO. DE EDUCACION

REF : PRESENTAC. MODIF. PRESUP
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL

Longavi, julio 18 del 2011.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se presenta esta modificación presupuestaria, con el propósito de asignar presupuesto a diferentes ítems para dar cumplimiento a requerimientos establecidos.

ÍTEM	PARTIDAS	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTOS M\$	DISMINUC. M\$	AUMENTOS M\$	DISMINUC. M\$
34-07	Deuda Flotante				7.065
22-01-001	Alimentos Personas Internadas			2.050	
22-04-010	Materiales para Mant. y Rep. Inmuebles			3.500	
22-08-001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones			1.015	
29-04-002	Mobiliarios y Otros			500	
	TOTAL	-	0	7.065	7.065

C. PARRA ASESINTE: C. ENCINA, L. SOTO, M. VASQUEZ

CRISTIAN MENGHACA PINOCHET

Agregado N° 2

4A

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO DE MADRES "LIBRE AMISTAD" SAN JOSE RUT N° 65.591,920-1	Adquisición de estufa a gas para implementar sede social de la organización	60.000	60.000
TOTAL				60.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias


DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PIA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDECO


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

LONGAVI, 20 DE JULIO DE 2011

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
3892 20/07/11.
D. Escobar

Longavi, 20 de Julio 2011.

Honorable Consejo Municipal
Cristián Menchaca Pinochet
Alcalde
I. Municipalidad de Longavi.
Presente

Junto con saludarle, quisieramos solicitarles a ustedes como autoridad de nuestra comuna la posibilidad de entregarnos una subvención por un valor de \$ 60.000.- sesenta mil pesos.- para la compra de una estufa a gas.

Esperndo contar con su apoyo y asi poder calefaccionar nuestra sede,
le saluda cordialmente.



B. González
Bernarda González Escobar
Presidenta Centro de Madres
Libre Amistad



Seguridad de Datos Actualización de Datos Página Destinos Trabajamos con Nosotros Reciclamos



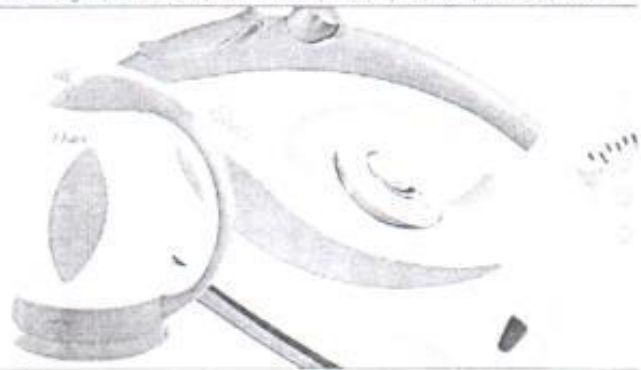
Audio | Video | Computación | Electro | Línea Blanca | DecoHogar | Dormitorio | Calefacción | Infantil | Deporte | Terraza | Motos

Oster
super combo

Motocicla 3297 + Máquina 5002

Oferta Antes \$ 24.990

Oferta Ahora \$ 18.990



Buscar

Buscar

DEPARTAMENTOS

AUDIO & VIDEO

- Radio
- Mini Sistemas
- Radios Automóvil
- Televisores 14" a 21"
- Plasma & LCD
- Cámaras de Video
- Celulares
- DVD
- Home Cinema
- COMPUTACIÓN**
- ELECTRODOMÉSTICOS**
- LÍNEA BLANCA**
- DECOHOGAR
- DORMITORIO
- CALEFACCIÓN
- INFANTIL
- FITNESS
- MOTOS
- TERRAZAS



USTED ESTÁ EN: PORTADA / CALEFACCION / ESTUFAS A GAS

Valory



Foto Referencia

ESTUFA VALORY NEW RED

OFERTA CONTADO

\$ 59.990

Precio válido en 1 pie y 2 cuotas

PRECIO NORMAL

\$ 74.900 (*)

6 cuotas de: \$12.483 ()**

Código: 010603065



DESCRIPCIÓN

CAPACIDAD 13/15 K.G.DS.
ENCENDIDO MEZO ELECTRICO
PILOTO ANALIZADOR DE AMBIENTE
3 INTENSIDADES DE CALOR 1800/2500/4200 W.
DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD.

VOLVER

multi oferta cada día

MINI SISTEMA LG MCV-905
cod.03010466

Oferta Antes \$279.990
AHORA \$ 229.990
AHORRO \$50.000

catálogos online



Certificado de Inscripción

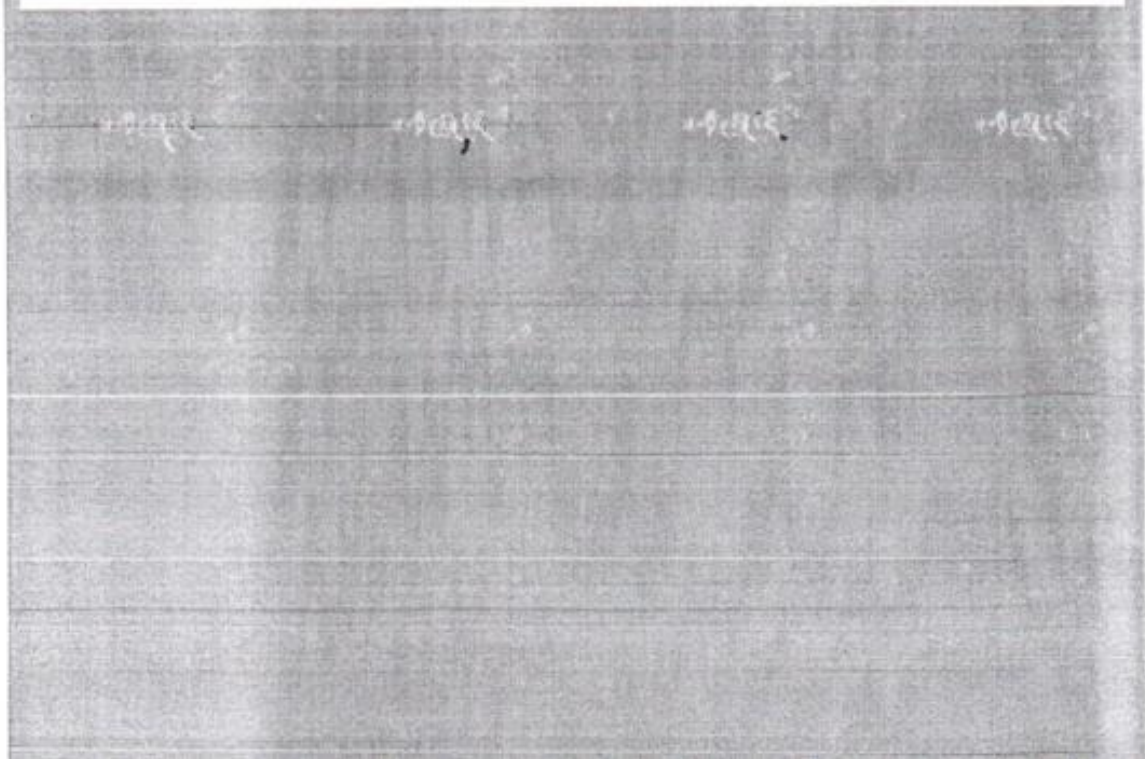
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES LIBRE AMISTAD**, RUT **65.591.920-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **22/07/2010**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: BERNARDA DE LAS MERCEDES GONZALEZ ESCOBAR
RUT del Representante Legal	: 7.535.633-1
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES LIBRE AMISTAD
RUT de la Institución	: 65.591.920-1
Fecha de emisión del certificado	: 20/07/2011



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO "UNION VILLA SAN LUIS" RUT N° 65,546,170-1	Adquisición de 4 focos y materiales para instalación, en campo deportivo de Baby Fútbol de la organización	152.320	152.320
TOTAL				152.320

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias




 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

LONGAVI, 20 DE JULIO DE 2011

Sustitución

Longavi, julio de 2011

Señor: Alcalde;

Estimado Alcalde nos dirigimos a usted con el objetivo de dar a conocer nuestras necesidades deportivas.

Actualmente contamos con una cancha de Baby Fútbol y la cual queremos iluminarla, y nos faltan 4 focos, un palo y cables. La cual da una suma de \$200.000. Por lo cual necesitamos la ayuda de usted para obtener lo que posteriormente le hicimos conocer.


El Club Deportivo Unión Villa San Luis.
Rut: 6.554.6170-1

Dirigido por el Presidente del Club: Don Italo Muñoz Freire
Rut : 16.536.940-8.

Esperando una buena acogida:

Se despide de usted cordialmente Dn; Italo y su institución.


Italo Muñoz
Presidente
16.536.940-8


Carlos Norambuena
Secretario
7.506.165-9

3.2.53607





Cotización - Venta Stock N° 1798532

Datos Cotización

N° Cotización	1798532	Nota	
Local Venta	LINARES	Dirección Local	JANUARIO ESPINOZA 1153
Vendedor	Jose Orellana Tapia		
Válido Desde	19/07/2011	Válido Hasta	22/07/2011
Ventana Horaria	2ª Ventana	Fecha Requerida	19/07/2011

Datos Cliente

Razón Social	1 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	Rut	69130800-3
Giro	SERVICIO	Dirección	1 ORIENTE No 224, LONGAVI
Teléfono Contacto	73 411052-41103		

Cantidad	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
802503	REFLECTOR HALURO METALICO 400W C/AMP	4.00	ST	32.000.00	128.000
	Total Afecto				128.000
	Total Exento				0
	IVA 19.00%				24.320
	Total				152.320

Firma Responsable



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO**, RUT **65.546.170-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/10/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ITALO MUÑOZ FREIRE
RUT del Representante Legal	: 16.536.940-8
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO
RUT de la Institución	: 65.546.170-1
Fecha de emisión del certificado	: 20/07/2011

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO "NUEVO AMANECEER" EL CARMEN	Instalación de focos para iluminación campo deportivo de la organización.	195.000	195.000
TOTAL				195.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias



[Handwritten Signature]
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

LONGAVI, 20 DE JULIO DE 2011

Díctico para el Sr. Alcalde M.

SOLICITUD

COMUNIDAD DE LONGAVI
3936 18/02/11

Subvención Dólar

Subvención
- OHS
- Díctico
M

A: SR. CRISTIAN MENCHACA PINOCHET,
ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI.
DE: CLUB DEPORTIVO NUEVO AMANE CER.
ELCARMEN LONGAVI.

ANTES QUE NADA LO SALUDAMOS, DECEANDO QUE SE ENCUENTRE MUY BIEN EN LO PERSONAL Y LABORAL.

COMO CLUB DEPORTIVO QUE NOS ESTAMOS INICIANDO SOLICITAMOS A USTED UNA AYUDA EN DINERO, PARA PODER FINALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS FOCOS EN NUESTRA CANCHA. CONTAMOS YA CON LOS PALOS INSTALADOS Y CUATRO FOCOS, PERO ÉSTOS NO HAN SIDO INSTALADOS POR FALTA DE MATERIALES.

LA COTIZACIÓN DE ESTOS MATERIALES NOS DIÓ LA SUMA DE \$195000 Y QUE ES EL DINERO QUE LE SOLICITAMOS A UD. PARA PODER REALIZAR UN SUEÑO PARA NUESTRA COMUNIDAD.

DON CRISTIAN EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE USTED NOS ACOMPAÑÓ NOS PROMETIÓ AYUDA, HOY LE RECORDAMOS ESE OFRECIMIENTO, YA QUE EN NUESTRA COMUNIDAD HAY MUCHA JUVENTUD, NIÑOS Y MUJERES QUE LE AGRADECERAN EL TENER NUESTRA CANCHA ILUMINADA, ASÍ EL DEPORTE SEGUIRÁ AYUDANDO A NUESTRA FAMILIAS A VIVIR SANAMENTE.

AGRADECEMOS A USTED, AL CONCEJO MUNICIPAL Y DE FORMA ESPECIAL A DON ROBIN ARAYA POR EL APOYO QUE NOS HA ESTADO BRINDANDO Y TAMBIEN CONTAMOS CON EL APOYO DE DON PEDRO GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.

Ant organización
65039887-4

SE DESPIDE

PRESIDENTE

Cristian Castillo
10.723.266-4

SECRETARIO

[Firma]
17.885.076-8

TESORERO

[Firma]
10.655.697-6



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO NUEVO AMANECER**, RUT **65.039.887-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **20/07/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JUAN CARLOS CASTILLO SEPULVEDA
RUT del Representante Legal	: 10.723.266-4
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO NUEVO AMANECER
RUT de la Institución	: 65.039.887-4
Fecha de emisión del certificado	: 20/07/2011

Agregado N°3 (5)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. EDUCACIÓN

UNIDAD DE FINANZAS DAEM

LONGAVI, 06 DE JULIO DE 2011

SEÑORES:
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Junto con saludarles, me remito a ustedes para informar lo siguiente:

1. De acuerdo a petición realizada en sesión ordinaria de fecha 06 de julio de 2011 se solicita un detalle de los montos, cuotas y saldos por anticipos de Subvención Escolar.
2. En conformidad al párrafo anterior se adjunta informe detallado con la información oficial de acuerdo a registros de SECREDOC.
3. Para los fines consiguientes,



ALEJANDRO BUSTOS FERRADA
DIRECTOR DAEM LONGAVI


M. Vasquez/E. Sajardo
Distribución
- Indicada
- Secretaria Municipal
- Unidad Finanzas DAEM
- Archivo

DEPARTAMENTO DE EDUCACION LONGAVI
UNIDAD DE FINANZAS

INFORME ANTICIPO DE SUBVENCION AL 30/06/2011

ANTICIPO DE SUBVENCION											
COMUNA	N° LEY QUE OTORGA EL BENEFICIO	N° RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	MONTO OTORGADO	MONTO MENSUAL CUOTA	N° CUOTAS PAGADAS	FECHA PAGO 1° CUOTA	N° CUOTAS DESCORRIAS	N° CUOTAS POR PAGAR	Saldo por pagar	
LONGAVI	20.158	4.033	04/06/2008	27.124.801	322.914	84	25/07/2008	01	83	26.801.862	
	20.158	9.595	04/12/2007	107.343.940	1.118.166	96	02/01/2008	31	65	72.680.790	
	20.158	6.424	12/09/2008	46.446.939	483.822	96	13/11/2008	21	75	36.286.650	
	20.158	6.276	08/09/2008	12.940.466	134.297	96	25/11/2008	21	75	10.109.275	
	20.158	5.929	31/07/2007	57.983.849	483.199	120	25/09/2007	34	86	41.555.114	
	20159 A41.1	1.873		271.917.389	1.888.315	144	29/03/2007	40	104	196.384.260	
	20159 A41.11	6.362		10.678.668	88.989	120	27/09/2007	44	76	6.763.164	
	20.006	3.958		13.095.036	363.751	36	NOV-2008	32	4	1.455.004	
	TOTAL				547.531.088	4.883.953					392.037.119



 MARIA EUGENIA VASQUEZ AGUILERA
 UNIDAD FINANZAS

8

Agregado N°5

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2011

MATERIA: SOLICITA ACTUALIZAR APROBACION COSTOS DE OPERACION
PROYECTO: REPOSICION CAMION LIMPIA FOSAS MUNICIPAL, LONGAVI.

En el marco del proceso de aprobación por parte del CORE Regional es necesario actualizar la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de los costos de operación de dicho proyecto que inicialmente fueron aprobados en sesión de fecha 20 de Octubre del 2010 y que la fecha son los siguientes:

Costos por Ítems					
Ítem	Partida	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total
1	Chofer	mes	12	356.000	\$ 4.272.000
2	Combustible	litros	4.600	550	\$ 2.530.000
3	Lubricantes	Nº	4	70.000	\$ 280.000
4	Neumáticos	Nº	5	200.000	\$ 1.000.000
5	Mantenición	Nº	2	800.000	\$ 1.600.000
6	Reparación	Nº	3	1.000.000	\$ 3.000.000
7	Seguros	mes	12	180.000	\$ 2.160.000
8	Planta de Tratamiento	mes	12	651.158 *	\$ 7.814.373
Costo Anual					\$ 22.656.373

* corresponde a convenio con ANS por descarga camión Limpia Fosas mensual



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

anp